



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074-2022-MDS

Socabaya, 09 de junio del 2022.

VISTOS:

El Informe N° 00042-2022-MDS/GDS-SPS,DEMUNAYRRCC-CIAM del Encargado del CIAM, el Informe N° 139-2022-MDS/A-GDS-SPS,DEMUNA y RR.CC. de la Subgerencia de Promoción Social, DEMUNA y RR.CC., el Informe N° 00091-2022-MDS/A-GM-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social, el Proveído N° 590-2022 del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 059-2022-MDS/A-GM se aprueba el Plan de Trabajo denominado "TALLERES DE INTEGRACIÓN Y AUTOESTIMA PARA ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2022";

Que, mediante Informe N° 00042-2022-MDS/GDS-SPS,DEMUNAYRRCC-CIAM, el encargado de CIAM, remite el informe final del Plan de Trabajo denominado "TALLERES DE INTEGRACIÓN Y AUTOESTIMA PARA ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2022", el mismo que se realizó del 28 de marzo al 29 de abril de 2022. Para el cumplimiento de los talleres se contó con la participación de estudiantes, egresados y serumistas de las carreras de Psicología, Trabajo Social y Educación, en calidad de voluntariado, por lo que se sugiere otorgar el reconocimiento respectivo;

Que, con Informe N° 139-2022-MDS/A-GDS-SPS,DEMUNAYRR.CC. la Subgerencia de Promoción Social, DEMUNA y RR.CC., solicita que se gestione el reconocimiento y felicitación al equipo de profesionales que demostraron compromiso, empatía y brindaron un aporte muy importante en el fortalecimiento de los lazos familiares y estilo de vida saludable de las personas adultas mayores que participaron de los "TALLERES DE INTEGRACIÓN Y AUTOESTIMA PARA ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2022";

Que, mediante Informe N° 00091-202-MDS/A-GM-GDS la Gerencia de Desarrollo Social señala que se ha culminado con la ejecución del Plan de Trabajo denominado "TALLERES DE INTEGRACIÓN Y AUTOESTIMA PARA ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2022", para lo cual se contó con la participación de estudiantes, egresados y serumistas de las carreras de Psicología, Trabajo Social, Educación, en calidad de voluntariado ad honorem;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Socabaya, reconocer y valorar la labor de desempeño de las personas que contribuyen y apoyan en el bienestar social de la población;

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al voluntariado de estudiantes/egresados de la Universidad Nacional de San Agustín y serumistas – especialidad Psicología por la labor realizada, quienes brindaron un aporte muy importante en el fortalecimiento de los lazos familiares y estilo de vida saludable de las personas adultas mayores del distrito de Socabaya, siendo que los voluntarios, demostraron compromiso, empatía y brindaron un aporte muy importante en el fortalecimiento de los lazos familiares y estilo de vida saludable de las personas adultas mayores que participaron de los "TALLERES DE INTEGRACIÓN Y AUTOESTIMA PARA ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2022", los que a continuación se detallan:

VOLUNTARIADO DE ESTUDIANTES/EGRESADOS DE LA UNSA

- ESPECIALIDAD – TRABAJO SOCIAL

- Margot Puma Ramos
- Marfeda Zenaida Quispe Aroquipa
- Paola Katerin Yucra Humpiri
- Dahize Nayareth Gallardo Silva





- **ESPECIALIDAD – EDUCACIÓN**
 - Jazmin Thirsa Velazco Mamani

VOLUNTARIADO DE SERUMISTAS – ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA

- María de Fátima Oriane Huanca Florez
- Luis Carlos Huillcahuaman Ramos
- Cecilia Corrales Chávez
- Clarita Daphne Lovón Chirinos
- Michelle Cano Dávila
- Gabriela Michell Enríquez Carranza
- Elvira Angélica Sotelo Sotelo
- Lucía Silvana Patiño Morales

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a Gerencia de Desarrollo Social, y demás áreas correspondientes para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerencia de Promoción Social, DEMUNA y RR.CC. y a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional realicen las coordinaciones necesarias para realizar el **registro y entrega** del presente reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Katherine Anabell Sánchez Velarde
Abog. Katherine Anabell Sánchez Velarde
SECRETARIA GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Wuilber Mendoza Aparicio
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE

